



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
LIMITADA

DP/1999/5/Corr.1
25 de enero de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Primer período ordinario de sesiones de 1999
25 a 29 de enero de 1999
Tema 8 del programa provisional

CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PNUD
GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO DEL PNUD; EXAMEN DE LA RESERVA OPERACIONAL

Informe del Administrador

Corrección

Página introductoria

Sustitúyase el texto del Sumario por la versión siguiente:

Sumario

El presente informe contiene una evaluación de los riesgos financieros con que se enfrenta el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. También incluye un resumen de la historia de la Reserva Operacional y un examen de conceptos de gestión financiera tales como la liquidez, el capital circulante y el nivel de reservas, en relación con las operaciones del PNUD. Por último, se hacen recomendaciones relativas a los niveles de liquidez, capital circulante y reservas que deberían mantenerse en los recursos ordinarios y en otros recursos.

La Junta Ejecutiva tal vez desee: a) tomar nota del informe del Administrador; b) tomar nota del procedimiento que se recomienda para determinar la liquidez del PNUD; c) apoyar la recomendación del Administrador de que se establezca una reserva destinada a actividades con cargo a otros recursos y su mecanismo de financiación; d) aprobar la fórmula recomendada para el cálculo de la Reserva Operacional del PNUD, con sujeción a su examen favorable por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), y e) pedir al Administrador que le informe, en su segundo período ordinario de sesiones de 1999, de los resultados del examen de la CCAAP y de las medidas que haya adoptado el PNUD.

Página 16

Sustitúyase el párrafo 55 del capítulo VII por el texto siguiente:

VII. RECOMENDACIONES A LA JUNTA EJECUTIVA

55. Se recomienda a la Junta Ejecutiva que:

- a) Tome nota del informe del Administrador (DP/1999/5);
- b) Tome nota asimismo del procedimiento recomendado por el Administrador para determinar la liquidez del PNUD;
- c) Apoye la recomendación del Administrador de que se establezca una reserva destinada a actividades con cargo a otros recursos y su mecanismo de financiación;
- d) Apruebe la fórmula recomendada con miras al cálculo del nivel de la Reserva Operacional para los recursos ordinarios, con sujeción a su examen favorable por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP);
- e) Pida al Administrador que le informe, en su segundo período ordinario de sesiones de 1999, de los resultados del examen de la CCAAP y de las medidas que haya adoptado el PNUD.
